

**RESOLUCIÓN No. 06.A.DIC.197**

**DRA. LEONOR HOLGUIN BUCHELI  
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS SEDE EN AMBATO**

**CONSIDERANDO:**

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Primero del cantón Ambato, el 5 de julio de 2006 con la solicitud para su aprobación.

QUE los departamentos de Control e Intervención y Jurídico de Compañías mediante Informe No. SC.ICA.UCIV.06. 228 de 11 de julio de 2006 y Memorando Jurídico No. SC.ICA.DJ.06.321 de la misma fecha, han emitido opinión favorable para la continuación del trámite.

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-06028 de 17 de enero de 2006.

**RESUELVE:**

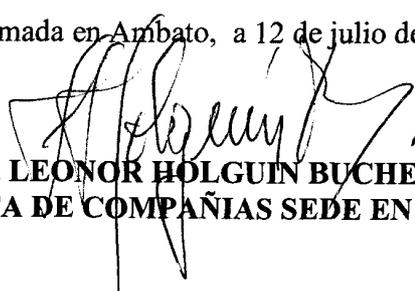
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma del estatuto de la compañía TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA. en los términos constantes en la referida escritura; y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Ambato.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Primero y Segundo del cantón Ambato tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER a) que el Registrador Mercantil del cantón Ambato: inscriba la escritura y esta Resolución; b) tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, c) sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

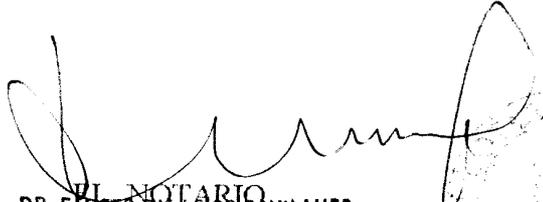
Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 12 de julio de 2006

  
**DRA. LEONOR HOLGUIN BUCHELI  
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS SEDE EN AMBATO**

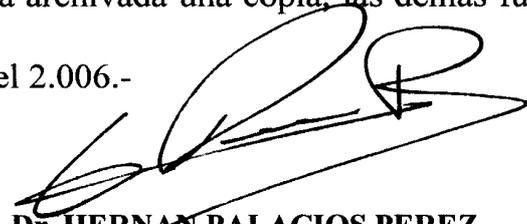
*Rae*

ZAON: Al margen de la matriz de la escritura principal de CONSTITUCION DE LA  
COMPAÑIA TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA.  
LIDA., de fecha quince de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco, tomé nota de  
lo dispuesto en la indicada Resolución. - Ambato, 19 de Julio del 2006.

  
EL NOTARIO  
DR. FAUSTO PALACIOS CAVILANES  
ABOGADO  
NOTARIO SEGUNDO  
Ambato - Ecuador



Queda inscrita con esta fecha la presente Resolución juntamente con la  
Escritura bajo el número Trescientos Noventa ( 390 ) del Registro  
Mercantil.- Se anotó con el N° 2880 del Libro Repertorio.- Dí  
cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de esta  
Resolución.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.-  
Ambato Julio 24 del 2.006.-

  
**Dr. HERNAN PALACIOS PEREZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO**

